Secretaría Municipal

ACTA Nº 183 / 2020

En Lautaro, a **Martes 10 de Marzo de 2020, a las 15:00 hrs.** Se da inicio a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Señor Concejal de la Comuna de Lautaro, don Mario Pérez Rebolledo; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), señor Eduardo Bustos Valdebenito.

Asisten los Concejales señores:
-Sr. Mario Pérez Rebolledo
-Sr. Carlos Gutiérrez Olguín
-Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
-Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
-Sr. Cristian Herrera González
-Sr. Alejandro Leal Quiroz

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)
Administrador Municipal, don Marcelo Poveda Lavado
Secretario Comunal de Planificación, don Andrés Etcharren White
Director Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Marco Arriagada Galdames
Jefe de Finanzas Depto. Educación, don Raúl Jiménez Jaramillo
Señorita Katherine Saldias Torres, Encargada de Abastecimiento y Compras Públicas
Director Jurídico, don Germán Troncoso Orellana

Tabla Nº183

1. Aprobación Actas de Reuniones del Concejo Municipal N°s 181.
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuenta Comisiones
5. Incidentes
6. Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal año 2020.
7. Aprobación Comodato Comité de Agua Potable Rural Dollinco Alhueco.
8. Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Instalación Reductores Urbanos de Velocidad, Lautaro".
9. Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4179-29-LE20 "Adquisición Materiales de Ferretería del Programa Habitabilidad"
10. Aprobación Declara Desierta Dos Líneas de la Licitación Publica 4179-28-LE20 "Mano de Obra y Materiales Eléctricos para Soluciones de Habitabilidad".
11. Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4179-28-LE20 "Materiales de Equipamiento".

Desarrollo de la sesión

PUNTO Nº 1: APROBACIÓN ACTAS DE REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL N°S 181.

Acta Nº 181; aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Recibida:

- Memorándum Nº 09 de fecha 06.03.2020 de Jefe Depto. Gestión y Compras Públicas, referente a cotización equipo de micrófonos para sala de Concejo Municipal. *Se sugiere proceder con el proceso de compra bajo convenio marco.*

Correspondencia Despachada:

- Certificado Nº 64 de fecha 04.03.2020, aprobación Adjudicación Licitación Pública "Suministro Mantención y Reparación Alumbrado Público", al oferente Fernando Antonio Acuña Obreque, por un monto total disponible de $ 35.000.
- Certificado Nº 65 de fecha 03.03.2020, aprobación Subvención Municipal Institución Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro, por un monto de $ 7.500.000.
- Certificado Nº 66 de fecha 03.03.2020, aprobación Modificación Escala de Remuneraciones de las Categorías C, D, E y F, del Personal del Departamento de Salud Municipal de Lautaro.
- Certificado Nº 67 de fecha 03.03.2020, aprobación Contratos a Honorarios del Departamento de Salud.
- Certificado Nº 68 de fecha 03.03.2020, aprobación Corrección de Tabla de Puntajes de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud.
- Certificado Nº 69 de fecha 03.03.2020, Entrega Informe Cometido y Gastos, correspondiente a la Gira Técnica Internacional Tres Fronteras, Articulación con Entidades no Gubernamentales, Innovación en Emprendimiento Turístico y Medicina Preventiva, desarrollado durante los días 09 al 17 de febrero del 2020, en Paraguay.
- Memorándum Nº 09 de fecha 09.03.2020, a Director Adm. y Finanzas, Informe sobre Remate de Bienes existentes en Predio Municipal Avda. Pedro Aguirre Cerda.
- Memorándum Nº 10 de fecha 09.03.2020, a Director de Tránsito y Trasporte Público, informe estado actual concesión parquímetros e informe sobre el pago de cotizaciones previsionales trabajadores parquímetros.
- Memorándum Nº 11 de fecha 09.03.2020, a Director de Educación Municipal, informe sobre contrato suministro limpieza diferentes escuelas rurales y retiro de arboles en los sectores de Blanco Lepin y Santa Yolanda.
- Memorándum Nº 12 de fecha 09.03.2020, a Director Departamentos de Salud, informe sobre contrato suministro limpieza Postas y Servicios de Salud Municipal.

- Memorándum Nº 13 de fecha 09.03.2020, a Jefe de Rentas y Patente (s), sobre retiro de kiosco ubicado en calle Montt con O'Higgins.
- Memorándum Nº 14 de fecha 09.03.2020 a Director Departamento Jurídico, sobre factibilidad ocupación Bien Nacional de Uso Público, para realización de control de pesaje móvil.

PUNTO Nº 3: CUENTA DEL SR. ALCALDE.

-El señor Alcalde (s), don Marcelo Poveda Lavado, indica que el señor Alcalde se encuentra aun en reposo en su domicilio, teniendo controles cada diez días, el periodo de reposo absoluto es de un mes, y según lo evaluado por los especialistas se podría reintegrar a sus funciones de forma parcial.

Se le cede la palabra al Director de Secplan, para que informe sobre los últimos proyectos y licitaciones en proceso de postulación y ejecución.

-El Secretario de Planificación, don Andrés Etcharren, señala que en el llamado a Licitación sobre el recambio de luminarias en Lautaro y Pillanlelbún, se presento solo un oferente.

-Se realizaran entrega de algunos proyectos de multicanchas y paraderos, al igual que las veredas del proyecto Cementerio.

-Se esta comenzando con la elaboración de la Cuenta Pública, para el mes de abril.

-Se está rellenando terreno a un costado del Estadio Municipal, para la construcción de veredas, donde se eliminará el cerco de pandereta actual.

Don Marcelo Poveda, informa que se iniciaran los trabajos en Escuela Amelia Godoy Peña, debido a la invasión de los trabajos, los que no permitirán un desarrollo normal de las clases, se decidió trasladar a los alumnos a la Escuela Nº 6, la cual permite redistribuir a los alumnos, al igual que los profesores se reintegran a reforzar el trabajo de los titulares.

Señala que el municipio desarrollo un programa para las actividades de conmemoración del día de la mujer, tanto en la localidad de Pillanlelbún como en la Comuna de Lautaro. Se desarrollo una feria en Pillanlelbún que conto con la presencia de la Directora de SERNAMEG, emitiendo cuarenta y siete exámenes monográficos para todas las mujeres de Pillanlelbún. En la Comuna de Lautaro también se desarrollo una feria para la mujer, donde los diferentes servicios del Municipio entregaron información relevante a la comunidad.
Se realizará evento artístico cultural el día 11 de marzo, durante la jornada de la mañana para las mujeres del sector rural y a la 19:00 horas para el sector urbano. Y el día jueves 12 de marzo en la localidad de Pillanlelbún, se les invita a los señores Concejales a participar de estas actividades de relevancia social.

-El señor Alcalde (s), don Marcelo Poveda Lavado, indica que se reunió un Equipo Municipal, para analizar el acuerdo e implementación de servidumbre, para poder

implementar el acuerdo, se debe habilitar un camino, lo cual quedara con una reja paralela, lo que delimitara el camino a la Comunidad Machi Juanita Curihual.

PUNTO Nº 4: CUENTA COMISIONES

-**Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local:** presidio la reunión el señor Carlos Gutiérrez Olguín, informa sobre reunión celebrada el día 10 de marzo del 2020 a las 11:00 hrs.
Indica que se visitaron las obras de remodelación de Avenida Prat, junto a los Directores Eduardo Bustos, Andrés Etcharren y Marco Arriagada, donde se percibió la calidad de los trabajos cumpliendo con todos los requerimientos y especificaciones técnicas. Respecto a la transacción que hizo la empresa ejecutante con el escultor Lautarino, lamentable mente el no dio cumplimiento a su contrato y fue necesario contratar a otra personas. Como Comisión se aprobó las obras, por tanto se solicita hacer entrega de estas obras de forma formal y se propone moción del Concejal Cheuque, respecto a la instalación de una escultura, como la que había antiguamente ubicada en la plaza de la Estación Lautaro.
Como otro punto tratado, fue la visita inspectiba, respecto a los arboles que obstaculizaban el transito, se acordó y aprobó el corte de estos.

-**Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social:** El Concejal señor Herrera, da cuenta de esta Comisión celebrada el día 10 de marzo del 2020 a las 09:30 hrs.
Señala que el único punto tratado, fue el análisis al Proceso de Calificación Departamento de Salud, se dio la explicación del por qué se produjo este desfase en el proceso. Por ello esta Comisión solicito un informe para el mes de junio, y así evaluar la factibilidad de pagos durante el año 2020.

PUNTO Nº 5: INCIDENTES.

El Concejal señor Mario Pérez Rebolledo

-No presenta incidentes.

El Concejal señor Carlos Gutiérrez Olguín

-Señala que camino los Copihues el puente se encuentra en muy mal estado, se solicita documento oficial de notificación.

-El camino Crucero los Aromos, no es parte de la conservación Global. Se solicita mantención de este.

-En el Sector de Calle del Medio, sector la Quintana, se requiere la instalación de garitas o refugios peatonales.

El Concejal señor Ricardo Jaramillo Galindo

- No presenta incidentes.

El Concejal señor Arturo Cheuque Ñirripil

-Informa que el Lonko Ignacio Ñirripil, de la Comunidad Mateo Ñirripil falleció el día de hoy, para lo cual se están programando sus funerales.

-Consulta por la contratación de choferes para las maquinas desbrozadoras.

El señor Alcalde (s) le indica que se encuentra en proceso de desarrollo de concursos públicos, donde se contrataran a los funcionarios correspondientes para el desempeño de funciones como choferes para las diferentes maquinarias municipales.

-Solicita informe sobre el desarrollo de trabajos de la empresa global en mantención de diferentes caminos.

-Consulta quienes son los responsables de autorizar los eventos de carreras de perros. Ya que estos eventos autorizados con venta de bebidas alcohólicas, donde se generan problemas y cobros excesivos a los participantes.

El Concejal señor Cristian Herrera González

-Señala que envió registro fotográfico de una luminaria que se desprendió en la plaza Juan Bautista de Pillanlelbún. Solicita evaluar la situación.

-Indica que los juegos del Parque Isabel Riquelme se encuentran deteriorados, incluso algunos ya se encuentran sin algunas piezas, solicita que se pueda evaluar la reparación y conservación de estos.

El Concejal señor Alejandro Leal Quiroz

-Manifiesta que durante la noche en la Comuna ahí un olor extraño, que no es el que emana de las estufas. Solicita de manera formal un análisis de la calidad del aire de la Comuna de Lautaro.

El señor Concejal Gutiérrez, apoya la moción del Concejal, solicitando que en la Comuna se instale una estación de monitoreo frecuente de la calidad del aire.

El señor Alcalde (s), indica que hace mas de dos años se informo de forma verbal, y luego llego un documento formal, donde el Ministerio de Medio Ambiente, en donde se señalaba la incorporación de una estación de monitoreo en Lautaro. Pero nunca se hizo efectivo.

El señor Concejal Herrera, esta de acuerdo con la moción, pero plantea una observación al tema, respecto a la instalación de una Estación de Monitoreo ambiental, donde se debe estar claro que según lo que arroje el estudio, comenzaran las restricciones y prohibiciones. Se debiera prevenir con algún estudio particular y postular algún tipo de proyecto.

-Indica que asistió a funerales del Lautarino, que murió trágicamente en la Ciudad de Santiago. Señalando que se debe reconocer y destacar a la Municipalidad de Maipú, quienes costearon todos los gastos funerarios. Solicita enviar de parte del Municipio

de Lautaro, los agradecimientos correspondientes, por el apoyo a esta familia de Lautarinos.

PUNTO Nº 6: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2020.

El Jefe de Adm. y Finanzas del Daem, don Raúl Jiménez, indica que la presente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, tiene por objetivo clarificar cuantitativamente la redistribución de Ingresos y Egresos, estimados para el año 2020, causado principalmente por la distribución del saldo de caja.

El presente trabajo presenta un aumento en los ingresos por el Saldo Inicial de Caja, causado por el ejercicio año 2019, cuyo monto ascendió a M$ 1.549.153, y por otro lado en el presupuesto de gastos estimados, se estableció un monto que asciende a la suma de M$ 422.931, en Deuda Flotante, y lo real contabilizado en el sistema de SMC, como deuda ascendió a M $ 10.852, por tanto se está rebajando el monto de M$ 412.079 y distribuyendo en las estimaciones de gastos para el presente año.

El Concejo Municipal, por todos los Señores Concejales presentes (6), aprobó la ***Segunda Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación año 2020,*** *por un ejercicio presupuestario de:*

- *Total Ingresos M$ 1.549.153.*
- *Total Gastos M$ 412.079.*
- *Total por distribuir M$ 1.961.232*

PUNTO Nº 7: APROBACIÓN COMODATO COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DOLLINCO ALHUECO.

El Director del Departamento Jurídico, don Germán Troncoso Orellana, indica que se requiere la aprobación del Concejo, para la factibilidad de otorgar en Comodato una facción de terreno, al Comité de Agua Potable Rural Dollinco Alhueco, para la instalación de un sistema de agua potable, dentro de un bien Municipal, que se ubica en la Escuela de Dollinco.

El Concejo Municipal, por todos los Señores Concejales presentes (6), se aprobó un Comodato de un Bien Inmueble Municipal, al Comité de Agua Potable Rural Dollinco Alhueco, para la instalación de estanque correspondiente al Proyecto de Agua Potable Rural, por un periodo de 20 años.

PUNTO Nº 8: APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "INSTALACIÓN REDUCTORES URBANOS DE VELOCIDAD, LAUTARO".

El Secretario de Planificación, don Andrés Etcharren White, indica que este proyecto surgió, a raíz de una recopilación de solicitudes de diferentes organizaciones que ingresaban a la Dirección de Transito. Producto de ello, se quiere hacer la instalación de 30 reductores de velocidad.

Los costos de operación considera triángulos para los lomos de toro, señaletica pavimento, línea amarilla y blanca, resaltos mas tachas.

El Concejo Municipal, por todos los Señores Concejales presentes (6), se aprobó los Costos de Operación y Mantención del Proyecto ***"Instalación de Reductores Urbanos de Velocidad, Lautaro"****, por un monto total anual de $ 7.920.000 (siete millones novecientos veinte mil pesos).*

PUNTO Nº 9: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 4179-29-LE20 "ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERÍA DEL PROGRAMA HABITABILIDAD"

La señorita Katherine Saldias Torres, Jefe de Gestión y Compras Públicas, indica que se llamo a Licitación los Materiales de Ferretería para el Programa Habitabilidad, Convenio vigente con el Municipio y la Seremi de Desarrollo Social y Familia.
A esta Licitación se presentaron cinco oferentes:
-Garces Casanelli Limitada.
-Javier Roque Jara Paine.
-Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarria Empresa Individual de Respons.
-Inversiones Inmobiliaria y Comercial Las Araucarias Limitada.
-Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL Ltda.

Se visualiza que la oferta del proveedor Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL Ltda, supera el monto disponible para la contratación, po lo cual se propone declarar inadmisible.

La oferta del proponente Inversiones Inmobiliaria y Comercial Las Araucarias Limitada, tampoco es evaluada ya que no adjunta los productos solicitados. Se deja establecido que se realizó una declaratoria en la cual se señala los productos adquiridos.

Por tanto se propone adjudicar la Licitación a proponente Garcés Casanelli Limitada, quien adjunta la totalidad de los productos, los certificados de compromiso solicitados y cumple con la experiencia en el rubro. Por un monto total de $ 31.070.427.

El Concejo Municipal por todos los Señores Concejales presentes (6), se aprobó la Adjudicación de la Licitación Pública ***"Suministro Materiales de Ferretería Habitabilidad"****, al oferente Garces Cassanelli Limitada, por un monto total de $ 31.070.427 (treinta y un millones setenta mil cuatrocientos veintisiete pesos).*

PUNTO Nº 10: APROBACIÓN DECLARA DESIERTA DOS LÍNEAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA 4179-28-LE20 "MANO DE OBRA Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA SOLUCIONES DE HABITABILIDAD".
PUNTO Nº 11: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 4179-28-LE20 "MATERIALES DE EQUIPAMIENTO".

La señorita Katherine Saldias Torres, Jefe de Gestión y Compras Públicas, señala qie la presente licitación fue llamada en virtud de los dispuesto en Decreto Nº 407 de

fecha 05.02.2020, y fue publicado en el Mercado Publico con el ID 4179-28-LE20, en tres líneas.

Línea de Licitación	**Monto Disponible**
Línea Nº 1: Mano de Obra	$ 12.389.500 iva incluido
Línea Nº 2: Adquisición de materiales eléctricos	$ 3.762.510 iva incluido
Línea Nº 3: Adquisición de materiales de equipamiento	$ 9.833.800 iva incluido

A la línea Nº 1, se presento un solo oferente, Javier Roque Jara Paine, la Comisión Evaluadora, se percata que el proveedor no adjunta cronograma fe ejecución de obra, ni tampoco número de trabajadores para asegurar el cumplimiento del trabajo, requisito que según las bases era considerado indispensable, por lo cual se declara inadmisible la única propuesta que existe en la licitación. Por tanto se declara desierta la Línea Nº 1.

A la línea Nº 2, s presento un solo oferente, Javier Roque Jara Paine, la Comisión Evaluadora verifica que el único proveedor que participa en la Licitación en la línea de adquisición de materiales eléctricos, no adjunta certificado de autorización SEC ni cronograma, requisito establecido en las bases como indispensable y de admisibilidad por lo cual esta comisión propone declarar inadmisible esta propuesta. Por tanto se declara desierta la Línea Nº 2.

A la línea N º3, se presentaron los siguientes oferentes:
-Pedro Ventura y Compañía Limitada.
-Soc. Distribuidora Las Pataguas Ltda.
-Inversiones Inmobiliaria y Comercial Las Araucarias Limitada.

La Comisión establece que la oferta del proveedor Pedro Ventura y Compañía Limitada cumple con los requisitos establecidos en las bases y se adecua a lo solicitado.

Adjudica la línea Nº 3, referente a la adquisición de material de equipamiento para las viviendas, al oferente que obtiene mayor puntaje ponderando Pedro Ventura y Compañía Limitada, RUT Nº 86.697.600-7, por un monto total de $ 9.833.799 iva incluido.

El Concejo Municipal por todos los Señores Concejales presentes (6), se aprobó la Adjudicación de la Licitación Pública ***"Adquisición de Materiales de Equipamiento para Viviendas Habitabilidad"****, al oferente Pedro Ventura y Compañía Limitada, por un monto total de $ 9.833.799 (nueve millones ochocientos treinta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos).*

Se puso término a la Reunión a las 17:10 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1.- El Concejo Municipal, por todos los Señores Concejales presentes (6), aprobó la ***Segunda Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación año 2020,*** *por un ejercicio presupuestario de:*

- *Total Ingresos M$ 1.549.153.*
- *Total Gastos M$ 412.079.*
- *Total por distribuir M$ 1.961.232*

2.- El Concejo Municipal, por todos los Señores Concejales presentes (6), se aprobó un Comodato de un Bien Inmueble Municipal, al Comité de Agua Potable Rural Dollinco Alhueco, para la instalación de estanque correspondiente al Proyecto de Agua Potable Rural, por un periodo de 20 años.

5.- El Concejo Municipal, por todos los Señores Concejales presentes (6), se aprobó los Costos de Operación y Mantención del Proyecto ***"Instalación de Reductores Urbanos de Velocidad, Lautaro"****, por un monto total anual de $ 7.920.000 (siete millones novecientos veinte mil pesos).*

6.- El Concejo Municipal por todos los Señores Concejales presentes (6), se aprobó la Adjudicación de la Licitación Pública ***"Suministro Materiales de Ferretería Habitabilidad"****, al oferente Garces Cassanelli Limitada, por un monto total de $ 31.070.427 (treinta y un millones setenta mil cuatrocientos veintisiete pesos).*

7.- El Concejo Municipal por todos los Señores Concejales presentes (6), se aprobó la Adjudicación de la Licitación Pública ***"Adquisición de Materiales de Equipamiento para Viviendas Habitabilidad"****, al oferente Pedro Ventura y Compañía Limitada, por un monto total de $ 9.833.799 (nueve millones ochocientos treinta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos).*

Mario Pérez Rebolledo
Concejal De Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Carlos Gutiérrez Olguín
Concejal De Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal De Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil
Concejal De Lautaro

Cristian Herrera González
Concejal De Lautaro

Alejandro Leal Quiroz
Concejal De Lautaro

I. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
SECRETARIO MUNICIPAL

Eduardo Bustos Valdebenito
Secretario Municipal (S)
Ministro De Fe